



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

1909*Exposición pública del Cuenta General del ejercicio 2021*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público el Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren personas interesadas podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que consideren convenientes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://buger.sedelectronica.es>].

(Firmado electrónicamente: 7 de marzo de 2023)

El alcalde

Pere Torrens Escalas)

